



CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0228-2011-MDM/AL.

Máncora, 18 de Julio del 2011.

VISTO:

El Informe N°0610-2011-SGIO-MDM, de fecha 13 de julio del 2011, emitido por el Sub Gerente de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Distrital de Máncora, quien solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, el Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 40° de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, en virtud a lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual preverá todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos.

Que, de acuerdo al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones de la entidad podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; es decir, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; así mismo, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del invocado Decreto Supremo.

Que, siendo que con informe del visto, el Sub Gerente de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Distrital de Máncora solicita se emita el correspondiente acto resolutorio modificando el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Máncora, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil once, a fin de que se incluya lo precisado en el Informe de la referencia, tal como detallamos a continuación:

- Contratación de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico de la Obra: "Remodelación y Ampliación del Palacio Municipal de Máncora", Adjudicación de Menor Cuantía, con un valor referencial de S/ 38,000.00.
- "Construcción del Cerco Perimétrico Centro de Salud - Máncora", Adjudicación Directa Selectiva, con un valor referencial de S/ 366,844.10.
- Contratación de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico de la Obra: "Construcción de Veredas y Renovación Urbana en el Barrio El Puerto del Distrito de Máncora", Adjudicación Directa Selectiva, con un valor referencial de S/ 60,000.00.

Que, con informe N°0312-2011-MDM-OAL, de fecha 18 de julio del 2011, el de Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Máncora, recomienda se emita la correspondiente Resolución de Alcaldía, por la cual se modifique el Plan Anual de Contrataciones del año dos mil once de la Municipalidad Distrital de Máncora.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



Viene de Resolución de Alcaldía N° 0228-2011-MDM/AL, de fecha 18/07/2011 (Pagina 2 de 2)

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Máncora correspondiente al ejercicio fiscal 2011, atendiendo a la propuesta elevada mediante INFORME N°0610-2011-SGIO-MDM, tal como detallamos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO	MONTO
01	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE MANCORA".	AMC	Efectuar los trabajos de construcción necesarios para el desarrollo de una gestión municipal eficiente y acorde con el crecimiento de la comunidad.	S/38,000.00
02	"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO CENTRO DE SALUD - MANCORA"	ADS	- Mejorar y proteger el espacio existente del Centro de Salud Máncora. - Brindar una mejor infraestructura adecuada a los moradores. - Propiciar el mejor desarrollo urbanístico de la zona.	S/366,844.10
03	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE VEREDAS Y RENOVACION URBANA EN EL BARRIO EL PUERTO DISTRITO DE MANCORA".	ADS	Construcción de veredas y la renovación urbana del Barrio El Puerto del distrito de Máncora.	S/60,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la Publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Contrataciones en el SEACE del OSCE dentro del plazo previsto por el artículo 8° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Abastecimiento, con los actos y sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Máncora

Prof. Víctor Raúl Hidalgo López
ALCALDE

